Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRE

En Distrito de Naranjal, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, fecha programada para la apertura a los veinte y cinco días del mes de Mayo del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Zona Urbana, estando presente la Señora **ALANA LAIS BRITEZ Responsable de UOC,** a fin de realizar la apertura de sobres de ofertas, prevista en el marco de la **Contratación Nº 06/2017** para la **"Mantenimiento de Máquinas Pesadas";** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un solo sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, **cuya apertura de sobre se realiza en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas,** que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	KUROSU & CIA S.A.	
	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta.	Presenta	
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	Presenta	
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	Presenta	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta	

El oferente **KUROSU & CIA S.A.** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 25/05/2017, a las 09:55 horas con la presencia del Sr. Denis Marcelo Fretes Duarte en representación de la oferta. El precio total de su oferta es de Gs. 150.988.933 (Guaraníes ciento cincuenta millones novecientos ochenta y ocho mil novecientos treinta y tres) –

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

Marcelo Fretes
C.I. 3.446.336
KUROSU & CIA S.A.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alana Britez
Responsable U.O.C.

IC: 363-24071982-044 UBICACION: PN-07-01-351-336

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 22-07-2010

Crio.Ppal.MCP.Juan Eliseo Baez Ch.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY3446336<<3<<<<<<<<<<<<<<<
8203070M2007221PRY<<<<<<<<<<<8
FRETES<DUARTE<<DENIS<MARCELO<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
FRETES DUARTE
DENIS MARCELO

FECHA DE NACIMIENTO
07-03-1982

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ENCARNACION

FECHA DE VENCIMIENTO
22-07-2020

3446336